



## II CONVOCATORIA DE AGENTES DE LA OFICINA ZONAL TACNA - AÑO 2009

### DIRIGIDO A RESIDENTES, SUPERVISORES DE PROYECTOS Y CAPACITADORES SOCIALES

EL FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL-FONCODES, de conformidad a lo establecido en la **Directiva N° 10-2006-FONCODES/UGP/UGFDP/UGDCIC**, "Procedimiento para la Convocatoria, calificación y asignación de Profesionales Residentes, Supervisores de Proyectos y Capacitadores Sociales para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica-Productiva", efectúa la presente Convocatoria para su registro de profesionales:

#### 1.-PROFESIONES:

- Ingenieros y Arquitectos Colegiados
- Profesionales de Ciencias de la Educación, Sociales, Ciencias de la Salud u otra profesión afín.

**2.- CONVOCATORIA :** Este Proceso Consiste en invitar a los profesionales para que postulen a los servicios de **Residentes, Supervisores de Proyectos y Capacitadores Sociales**, que requiere el Equipo Zonal Tacna.

La recepción de documentos se realizará desde el **martes 01 hasta el viernes 04 de septiembre del 2009**

Los profesionales que se citan en el numeral 1, deben presentar sus documentos durante el plazo de recepción de documentos

#### 3.-CRONOGRAMA DEL PROCESO:

- Recepción de documentos : Del 01 al 04 de septiembre del 2009
- Evaluación de expedientes : Hasta el 15 de septiembre del 2009
- Publicación de Capacitadores Aptos para la Entrevista Personal : 16 de septiembre del 2009
- Entrevista Personal (solo Capacitadores) : 17 y 18 de septiembre del 2009 :
- Publicación registro definitivo : 24 de septiembre del 2009

#### 4.- REQUISITOS GENERALES:

Los postulantes deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- Ser persona natural
- Contar con el título Profesional y estar Colegiado.
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción Zonal
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado
- Adjuntar Declaración Jurada consignando domicilio real actualizado, teléfono, correo electrónico
- No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES-DE, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE
- Presentar adecuadamente el "Formulario Estándar de Postulación", (solicitarlo en la Of. Zonal traer CD en blanco).
- Presentar "Currículum Vitae" documentado y foliado.
- Los postulantes deberán indicar su preferencia, como máximo a dos (2) servicios (proyectista y residente o evaluador y supervisor), a excepción del capacitador que solo podrá postular a un servicio. Asimismo deberán especificar la(s) línea(s) de financiamiento a la(s) que postula.

#### 5.-REQUISITOS ESPECÍFICOS INFRAESTRUCTURA SOCIAL:

La especialidad de los postulantes debe corresponder a los tipos de proyectos de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	SERVICIO / ESPECIALIDAD			
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
EDIFICACIONES	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil / Arquitecto
SANEAMIENTO : AGUA	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola
SANEAMIENTO : DESAGUE	Ing° Sanitario	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil
SANEAMIENTO : LETRINAS	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola
PUENTES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
OBRAS VIALES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
ELECTRIFICACION	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista

EXPERIENCIA MINIMA	Años			
Experiencia Profesional	1.0	2.0	1.0	2.0
Experiencia Especializada	1.0	1.5	1.0	1.5

## 6.-REQUISITOS ESPECIFICOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA-PRODUCTIVA

OBRAS	PROYECTISTAS	EVALUADOR DE PROYECTO	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
<b>I. SISTEMAS DE RIEGO</b>	- Ing° Agrícola - Ing° Agrónomo o Rural(*) - Ing° Civil	- Ing° Agrícola - Ing. Civil	- Ing° Agrícola - Ing. Agrónomo o Rural(*) - Ing° Civil	- Ing° Agrícola - Ing° Civil
<b>A POST-COSECHA, APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS</b> (Centros de acopio, pequeños almacenes, plantas de transformación, plantas de producción y servicio, camales, peq. Mercados y campos fértiles, albergues turísticos, baños termales).	- Ing° Civil - Arquitecto	- Ing° Agrícola - Ing° Civil	- Ing° Civil - Arquitecto	- Ing° Civil - Arquitecto

EXPERIENCIA MINIMA	Años			
Experiencia Profesional	1.0	2.0	1.0	2.0
Experiencia Especializada	1.0	1.5	1.0	1.5

(\*) Para el caso de Ingenieros Agrónomos o Rurales, que postulen a proyectos de riego, además deberá acreditar un mínimo de 5 años de experiencia probada en trabajo similares (riego) y cumplir con la especialidad curricular.

## 7.- REQUISITOS ESPECIFICOS PARA CAPACITADORES SOCIALES:

PROFESIONALES	ESPECIALIDAD
<b>Profesionales de Ciencias de la Educación.</b>	Lic. en Educación y profesores de todos los niveles y especialidades.
<b>Profesionales en Ciencias Sociales</b>	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos y Asistentes Sociales.
<b>Profesionales en Ciencias de la Salud</b>	Enfermeros, Nutricionistas, Obstetricas, Médicos y Psicólogos.
<b>Profesiones afines</b>	Biólogos, Economistas, Comunicadores, Profesionales en Ciencias Agropecuarias u otras profesiones afines al trabajo de desarrollo de capacidades sociales en ámbitos rurales.

### 7.1.- REQUISITOS POR TIPO DE SERVICIO: Capacitador Social

- Experiencia laboral general relacionada con el ejercicio de la profesión comprobada mínima de 1 año contabilizados a partir de la obtención del título profesional.
- Experiencia laboral especializada comprobada mínima de 1 año en **capacitación de adultos en zonas rurales**, contabilizados desde la obtención del Bachillerato.
- Cursos relacionados en desarrollo rural (género, medio ambiente, ciudadanía, interculturalidad, desarrollo local, planificación participativa, etc).
- De preferencia con conocimiento del idioma o dialecto de la zona donde desarrollará sus actividades.
- Residencia comprobada en el ámbito del Equipo Zonal donde prestará sus servicios y conocer la idiosincrasia de la comunidad.

Poseer competencias comunicativas, de liderazgo, capacidad para trabajar en equipo, manejo de técnicas y metodologías participativas para trabajar con poblaciones rurales adultas

### OTRAS CONSIDERACIONES :

- Para Supervisor de Proyectos se considerará adicionalmente la experiencia como Proyectista y Residente respectivamente.
- Los profesionales deberán estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de Residente, Supervisor de Proyectos y Capacitador.

Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Asimismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de Bachiller.

LUGAR DE PRESENTACION: OFICINA ZONAL TACNA, SITO EN CALLE LOS ALAMOS S/N (ESQUINA CON BASADRE Y FORERO), TELEFONO (052) 241006, HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9 A 12 HORAS Y DE 15.30 A 17 HORAS